

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 7 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de pensiones no contributivas.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución/notificación en expediente de pensión no contributiva.

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPEDIENTE	
30774259Y	HERED. DE CANTOS SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	756-2016-03739-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
52489310K	HERED. DE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEP.	756-2015-10405-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30031086D	HERED. DE CAÑETE PADILLA, JOSÉ	756-2016-03338-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30500028G	HERED. DE BARONA CONTRERAS, JOSÉ A.	756-2016-03325-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
29989274B	HERED. DE DEL ROSAL MORENO, FUENSANTA	756-2016-03339-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30000021V	HERED. DE CANTO LEAL, MARTÍN	756-2016-03337-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
20811228T	HERED. DE RODRÍGUEZ GURREA, CARMEN	756-2016-03333-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
27788481L	HERED. DE CALDERÓN REINA, JOSÉ M. ^a	756-2016-03634-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30533655M	LUBIÁN SERRANO, MARÍA CARMEN	758-2016-37952-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
75671036R	ROLDÁN ROMERO, ARACELI	751-2015-10284-1	NOTIF. RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba 7 de junio de 2016.- La Delegada, M.^a Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»